

Ushuaia,

19 DIC 2018

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 1541/2018 “IEC-Convocatorias Docentes Licenciatura en Gestión Educativa 2019” del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, la nota de la Secretaría Académica de fecha 12 de diciembre de 2018, el acta breve N° 11/2018: y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores”.

Que la Directora del Instituto de Educación y Conocimiento, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una convocatoria para la designación interina de Docentes Investigadores en el marco de la Licenciatura en Gestión Educativa, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante sesión de este cuerpo colegiado, de fecha 5 de diciembre de 2018, se aprobó por unanimidad efectuar una convocatoria para la designación interina de dos (2) cargos docentes para la cobertura de tareas de docencia en el ámbito del Instituto de Educación y Conocimiento.

Que mediante nota de fecha 12 de diciembre de 2018, la Secretaría Académica consideró razonable y equitativa la relación entre dedicación y tareas docentes de los perfiles propuestos.

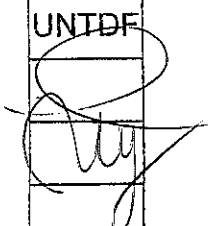
Que el Consejo de Instituto de Educación y Conocimiento tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j del Estatuto de la Universidad.

Que la Directora del Instituto, se encuentran habilitada para firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

UNTDF


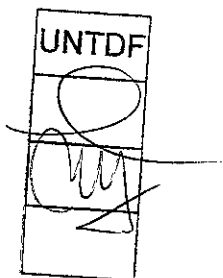
ARTICULO 1º: Aprobar apertura de una Convocatoria para la cobertura de dos (2) cargos interinos en el marco del Instituto de Educación y Conocimiento para la sede de Río conforme el Anexo I, que en un total de cinco (5) fojas forma parte de la presente, allí se describen los perfiles, cargos y comité de selección, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

ARTICULO 2º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 20 de diciembre de 2018 y hasta el día 27 de enero de 2019, inclusive.

ARTICULO 3º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF y del Instituto de Educación y Conocimiento.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIEC N°: **071 - 2018**



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I. A. S.

ANEXO I. RESOLUCIÓN CIEC N°: 071 - 2018

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA SIETE CARGOS INTERINOS DOCENTES PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO.

El Instituto de Ciencias Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Cargo Referencia 1

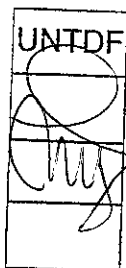
Unidad solicitante	Instituto de Educación y Conocimiento
Cargo	Docente investigador/a
Categoría	Adjunto
Dedicación	Exclusiva
Sede	Río Grande con disponibilidad para reuniones en la ciudad de Ushuaia. Horarios de las clases de la Licenciatura en Gestión Educativa jueves y viernes de 19:00 a 23:00 y sábados de 9:00 a 18:00 hs. Horarios de oficina: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Actividades de docencia	Licenciatura en Gestión Educativa Materia 1: Gestión de Políticas y Proyectos Educativos Materia 2: Evaluación de Políticas y Proyectos Educativos
Área de investigación	A- Factores críticos para la mejora del Sistema educativo de Tierra del Fuego (Resolución N° 462/2014)
Actividades de extensión	Participación en el desarrollo del "observatorio educativo" cuyos objetivos son a) reflexionar en conjunto con otros actores claves del sistema educativo sobre los modos de construcción, circulación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos en educación b) construir y monitorear un sistema de producción y análisis de información del sistema educativo fueguino.
Comité de selección	Definido por el CIEC (art. 6° Res. REC 459/2016) 1. Mariana Marcangeli 2. María José Méndez 3. Luis Páez Suplente: Agostina Rosso
Requisitos mínimos excluyentes	Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Educación, o Sociología con formación de posgrado específica certificada en el campo de la planificación, gestión y evaluación de políticas públicas (excluyente). Tres (3) años de experiencia certificada en docencia en educación superior.
Se valorará	Experiencia laboral en gestión, investigación y/o docencia en el campo de las políticas públicas en el ámbito educativo. Experiencia laboral en investigación cualitativa.



Cargo Referencia 2

Unidad solicitante	Instituto de Educación y Conocimiento
Cargo	Docente investigador/a
Categoría	Adjunto
Dedicación	Simple/semiexclusiva
Sede	Río Grande con disponibilidad para reuniones en la ciudad de Ushuaia. Horarios de las clases de la Licenciatura en Gestión Educativa jueves y viernes de 19:00 a 23:00 y sábados de 9:00 a 18:00 hs. Horarios de oficina: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Actividades de docencia	Licenciatura en Gestión Educativa Materia 1: Teoría de las Organizaciones y la Administración Materia 2: Gestión y Control de los Sistemas de la Información.
Área de investigación	A- Factores críticos para la mejora del Sistema educativo de Tierra del Fuego (Resolución N° 462/2014)
Actividades de extensión	Participación en el desarrollo del “observatorio educativo” cuyos objetivos son a) reflexionar en conjunto con otros actores claves del sistema educativo sobre los modos de construcción, circulación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos en educación b) construir y monitorear un sistema de producción y análisis de información del sistema educativo fueguino.
Comité de selección	Definido por el CIEC (art. 6° Res. REC 459/2016) 1. Mariana Marcangeli 2. María José Méndez 3. Antonio Cicioni Suplente: Adriana Vetrone
Requisitos mínimos excluyentes	Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Administración Pública, Licenciado/a en Sistemas o Informática, Lic. en Educación, en Sociología o en Ciencia Política y en todos los casos con experiencia específica certificada en el campo de las políticas públicas educativas o en generación y análisis de datos cuantitativos (excluyente). Tres (3) años de experiencia certificada en docencia en educación superior.
Se valorará	Experiencia laboral en gestión, investigación y/o docencia en el campo de las políticas públicas en el ámbito educativo. Experiencia laboral en investigación cuantitativa.

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución REC N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en **un único** correo electrónico: copia de DNI, CUIL, CV actualizado de acuerdo al formato aprobado por el CIEC, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV. Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.



Dicha documental deberá ir acompañada de una nota de presentación **consignando la referencia del cargo al que se postula** y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

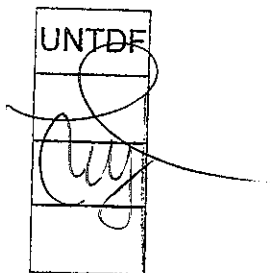
La selección estará a cargo del Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas de acuerdo al art. 6° de la Resolución REC N° 459/2016.

Los antecedentes se recibirán en **un único** correo electrónico a: iec@untdf.edu.ar **indicando en el asunto el cargo y número de Resolución de la convocatoria a la que se postula.**

En caso de ser seleccionado un aspirante, se solicitará la presentación de la documentación en original a fin de que un agente administrativo del Instituto certifique las mismas. Asimismo, el postulante deberá sujetarse al régimen de incompatibilidad de la UNTDF para acceder al cargo. **Se deja constancia de que la designación del aspirante que resulte seleccionado, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

La fecha de incorporación al cargo estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I.A.S

ANEXO II. RESOLUCIÓN CIEC N°: 071 - 2018

MODELO CV APROBADO POR CIEC

1. Datos personales

Nombre y apellido:
Lugar y fecha de nacimiento:
DNI:
Domicilio real:
Teléfono:
Correo electrónico:

2. Títulos

Título de grado:
Título de posgrado:
Postítulo:

*Indicar universidad que los otorgó y año. En el caso de los cargos para asistente, se incluirá el certificado analítico de la carrera cursada.

3. Antecedentes en docencia

Nivel secundario

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

Nivel superior no universitario

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

Nivel universitario de grado

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

Nivel universitario de posgrado

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

4. Antecedentes en investigación

Participación en equipos de investigación

Consignar título de la investigación, año, área temática y líneas de trabajo, rol desempeñado (director o integrante), institución sede de la investigación, financiamiento recibido, becas o subsidios.

5. Publicaciones

- a. Revistas con referato
- b. Revistas sin referato
- c. Libros
- d. Capítulos de libros
- e. Medios digitales (blog, páginas personales, etc.)
- f. Memorias de eventos científicos
- g. Materiales didácticos

Consignar año, título del trabajo, nombre de la publicación, enlace web.

6. Participación en congresos

- a. Como expositor
- b. Como asistente

Consignar año, nombre del trabajo presentado, tipo de participación.



7. Cursos dictados

Consigne año, título del curso, destinatarios, institución

8. Antecedentes como evaluador

Concursos nivel terciario o universitario, evaluador de trabajos de congresos, evaluador de publicaciones en revistas / libros, otro tipo de evaluaciones (ferias de ciencia, olimpiadas, etc.)

9. Antecedentes de gestión

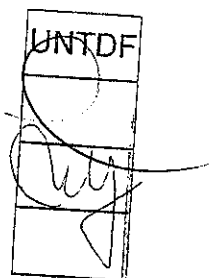
Indicar institución, período de ejercicio y nivel de responsabilidad ejercido. Destacar la relación de las tareas realizadas con los objetivos de investigación y docencia del concurso.

10. Antecedentes en formación de recursos humanos (becarios, tesistas, pasantes, etc.)

11. Dominio idioma extranjero

12. Otros antecedentes pertinentes

¹ De acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de la Resolución REC N ° 459/2016, el postulante deberá sujetarse al régimen de incompatibilidad de la UNTDF.



Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I.A.S